



## CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES

La Fundación Observatorio Valenciano del Cambio Climático, entidad perteneciente al sector público municipal, dependiente del Ayuntamiento de Valencia, convoca un concurso para la provisión del puesto **TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES** código **OE/2015/02** de acuerdo con las siguientes BASES

### 1. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO

El **TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES** bajo la supervisión del Vicepresidente de la Fundación, realiza estudios y proyectos técnicos relacionados con sostenibilidad en general, acuerdos internacionales en materia ambiental, planes locales, etc. Se espera que la persona seleccionada demuestre suficientemente las siguientes competencias profesionales:

- Competencias clave
  - o Realización de estudios y análisis relacionados con el Cambio Climático
  - o Diseño de proyectos específicos para el desarrollo de aspectos innovadores en materia ambiental
  - o Diseño e implementación de estrategias locales relacionadas con el Cambio climático
  - o Implementación y seguimiento de acuerdos internacionales
  
- Competencias transversales
  - o Ética e integridad
  - o Actualización formativa permanente
  - o Integración efectiva en equipos de trabajo multidisciplinares
  - o Creación de un ambiente de comunicación abierta

El puesto de trabajo se desempeñará a jornada completa, siendo la retribución a convenir con la persona seleccionada.

### 2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las personas interesadas en la presente convocatoria formalizarán su solicitud dirigida a la Vicepresidencia de la Fundación Observatorio Valenciano del Cambio Climático, a través del modelo de instancia que consta en Anexo (pueden obtenerse los modelos



correspondientes, así como información de esta convocatoria a través de la página Web).

La presentación de solicitudes se realizará preferentemente de forma digital, mediante el envío de la documentación a la dirección de correo electrónico indicada en la publicación, o por cualquiera de los sistemas previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Las solicitudes deberán ser enviadas antes de las 14.00h (GMT+2) del día 13 de enero de 2016.

A cada solicitud deberá acompañarse un único ejemplar de la siguiente documentación:

- Copia del Documento Nacional de Identidad o pasaporte.
- Currículum vitae en formato Europass
- Para el caso de solicitantes extranjeros, Permiso de Residencia y Trabajo en vigor

### **3. LISTA DE ADMITIDOS/AS**

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se hará pública la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en cada uno de los concursos convocados, con indicación en este último caso de la causa de exclusión. Esta publicación se efectuará mediante exposición de las correspondientes listas en la página web de la institución.

Serán motivos de exclusión:

- Presentar la solicitud fuera del plazo establecido
- Incumplir alguno de los requisitos indicados en el apartado 4.1 "Requisitos mínimos".

Los/as aspirantes excluidos/as u omitidos/as dispondrán de dos días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. Transcurrido el plazo de subsanación de errores, se procederá a la publicación de las listas definitivas de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.



## 4. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección constará de un máximo de **2 fases de carácter eliminatorio**, esto es, únicamente serán valoradas en una fase las candidaturas que superen una valoración mínima en la fase inmediatamente anterior.

### 4.1 REQUISITOS MÍNIMOS

Las personas que deseen participar en la presente convocatoria deberán reunir los siguientes requisitos:

1. Tener cumplidos 16 años y no superar la edad máxima de jubilación forzosa.
2. No hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial
3. Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas o funciones correspondientes a la plaza convocada.
4. Tener nacionalidad española o ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea. Se extiende igualmente a las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores. Asimismo, podrán participar personas extranjeras no incluidas en las categorías anteriores, con residencia legal en España.

### 4.2 VALORACIÓN DE MÉRITOS

Los méritos formativos y de experiencia laboral y social no tienen la vocación de ser un listado exhaustivo, y por tanto no se espera que el/la solicitante cubra necesariamente todos ítems para superar la valoración mínima de esta fase. Se pretende que la persona seleccionada presente una combinación óptima del máximo posible de las áreas y competencias consideradas.

Formación:

- Formación universitaria en el área ambiental, preferentemente Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales. Se considerarán también Licenciaturas, Ingenierías u otros grados con especialidad o mención ambiental.
- Formación de postgrado en Gestión ambiental
- Formación de postgrado en Cambio Climático, Política Ambiental o Gestión de la Biodiversidad



- Formación complementaria en aspectos ambientales, preferentemente relacionados con políticas públicas

Experiencia laboral:

- Gestión ambiental, principalmente relacionada con Áreas Protegidas o Conservación de la Biodiversidad
- Participación en proyectos y/o investigaciones relacionadas con la gestión de recursos naturales, especialmente gestión del agua.
- Participación en evaluaciones de impacto ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas o equivalentes.
- Participación en estudios y/o proyectos de investigación relacionados con el Cambio Climático

Otras competencias:

- Valenciano (certificación de la Junta Qualificadora o equivalente)
- Otros idiomas, preferentemente inglés y/o francés.

#### 4.3 ENTREVISTA

Los/as solicitantes que superen el mínimo requerido en la valoración del Currículum podrán ser convocados a una entrevista personal.

La entrevista tendrá una duración mínima de 15 minutos y máxima de 45 minutos. Durante la misma, el/la solicitante expondrá las características principales de su candidatura en relación a su adecuación al puesto. Posteriormente, se podrá solicitar cualquier aclaración o ampliación de información sobre el contenido expuesto, así como cualquier otra pregunta que considere oportuno cuya finalidad sea valorar las competencias de el/la candidata/a detalladas en la descripción del puesto.

### 5. RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA

Finalizado el proceso de selección se conformará una relación con los/as aspirantes para cada una de las fases evaluadas, ordenándolos de mayor a menor según la puntuación de dicha fase, así como una relación final de los/as aspirantes que hayan superado el máximo número de fases evaluadas. Esta última relación, que contendrá la lista de aspirantes considerados/as como potencialmente aptos/as para el puesto, describirá para cada aspirante la puntuación parcial obtenida en cada fase, así como una puntuación final resultante de la agregación ponderada.



Dicha lista podrá ser empleada con posterioridad para la provisión del puesto ante la desestimación de la propuesta de contratación por parte de el/la aspirante que resulte en primera posición, si bien no constituirá en sí una lista de reserva para dicho puesto de carácter obligatorio para la entidad, que podrá en tal caso considerar la convocatoria de un nuevo proceso de selección.

Esta relación se publicará en la página web. La publicación tendrá carácter de notificación a los/as aspirantes de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.5 b) de la Ley 30/1992.

## **6. INFORMACIÓN RESPECTO DE LOS DATOS RECOGIDOS**

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal (LOPD), los datos suministrados por los/as interesados/as podrán quedar incorporados en un fichero automatizado Personal, cuyo titular es la Fundación Observatorio Valenciano del Cambio Climático, para futuros usos en procesos selectivos posteriores.

Los datos de carácter personal serán tratados de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para garantizar la confidencialidad y la integridad de la información.



## ANEXO: SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN PROCESO DE SELECCIÓN

---

[NOMBRE Y APELLIDOS], con [DNI] y domicilio en [CIUDAD],  
[DIRECCION COMPLETA],

### EXPONE

- Que es conocedor/a de la oferta de empleo para el puesto de [NOMBRE DEL PUESTO], código [CODIGO DEL PUESTO]
- Que considera reunir las condiciones adecuadas para optar da dicho puesto
- Que para ello aporta la documentación requerida en las bases de la oferta

Y por todo ello

### SOLICITA

Ser admitido/a en el proceso de selección de dicha plaza

Y para que conste a los efectos oportunos de registro, firmo la presente en [CIUDAD] a [FECHA].

Fdo. [NOMBRE y APELLIDOS]

A LA ATENCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA



Fundación Observatorio Valenciano del Cambio Climático



# CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES

(código OE/2015/02)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se detallan los criterios de valoración que serán empleados para la valoración de la primera fase del proceso de selección, correspondiente a la evaluación del CV de las personas solicitantes.

## 1. ASPECTOS GENERALES

Para la valoración del curriculum profesional de cada solicitante, se establece un conjunto de **criterios y subcriterios** de diferente importancia, la cual será considerada a través de la correspondiente ponderación porcentual de cada uno de ellos. Por simplicidad, todos los criterios y subcriterios serán valorados sobre una **escala entre 0 y 100 puntos**, de forma que la agregación total de la valoración obtenida arrojará una puntuación final que se situará dentro de esta escala.

## 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### A. FORMACIÓN (15%)

A1. – Formación universitaria en el área ambiental, preferentemente Licenciatura o Grado en Ciencias Ambientales. Se considerarán también Licenciaturas, Ingenierías u otros grados con especialidad o mención ambiental. (5%)

- Titulación requerida 100 puntos

A2. – Formación de postgrado en Gestión ambiental (5%)

- Titulación requerida 100 puntos

A3. – Formación de postgrado en Cambio Climático, Política Ambiental o Gestión de la Biodiversidad. Formación complementaria en aspectos ambientales, preferentemente relacionados con políticas públicas (5%)

- Titulación requerida 100 puntos

### B. EXPERIENCIA (60%)

B1. - Gestión ambiental, principalmente relacionada con Áreas Protegidas o Conservación de la Biodiversidad (20%)

- Hasta 5 años: 25 puntos
- Entre 5 y 10 años: 75 puntos
- Más de 10 años: 100 puntos



B2. - Participación en proyectos y/o investigaciones relacionadas con la gestión de recursos naturales, especialmente gestión del agua (20%)

- Hasta 5 años: 25 puntos
- Entre 5 y 10 años: 75 puntos
- Más de 10 años: 100 puntos

B3. - Participación en evaluaciones de impacto ambiental, evaluaciones ambientales estratégicas o equivalentes (5%)

- Participación significativa en al menos un proceso: 100 puntos

B4. - Participación en estudios y/o proyectos de investigación relacionados con el Cambio Climático (15%)

- Participación significativa en al menos un estudio/proyecto de investigación: 100 puntos

## B. OTRAS COMPETENCIAS (25%)

C1. - Valenciano (10%)

- Grau Superior Junta Qualificadora o equivalente: 100 puntos
- Grau Mitjà Junta Qualificadora o equivalente: 75 puntos
- Grau Elemental Junta Qualificadora o equivalente<sup>1</sup>: 25 puntos

C2. - Inglés (10%)

- Nivel C: 100 puntos
- Nivel B: 75 puntos
- Nivel A: 25 puntos

C3. - Francés (3%)

- Nivel C: 100 puntos
- Nivel B: 75 puntos
- Nivel A: 25 puntos

C4. - Otros idiomas (2%)

- Nivel C: 100 puntos
- Nivel B: 75 puntos
- Nivel A: 25 puntos

---

<sup>1</sup> A las personas que indiquen que el Valenciano es su lengua materna pero no aporten certificación de idioma se les considerará un nivel equivalente a Grado Elemental



OBSERVATORI DEL  
CANVI CLIMÀTIC

## CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE ESPECIALISTA EN INNOVACION AMBIENTAL

(código OE/2015/03)

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS / EXCLUIDAS

#### 1. ADMITIDAS

02295853Q	22565994G	29186337G	45631225F	53254595G
02907072X	22587951L	29189286D	45799745Y	53629011A
03142575Q	22588333X	29203841M	46954716D	71648810S
03149971Y	22589800M	29209970Q	47084764S	71955861Q
09060202L	22593655L	29214692T	47225219D	73392734X
18420772A	22598884G	33402669E	48311907Q	73568096C
20039272Q	22698195R	33410571N	48334453E	73576480D
20041993T	23289175L	33455717D	48404303K	73586599P
20081249H	24379545M	33567725F	48406712S	74003927R
20158043S	24383206D	33570476K	48535744V	76262994P
20454880Z	24394975W	33570550A	48571516R	85089886Y
20455973A	24395797L	44509609D	48592348H	85089886Y
20486420K	25135997M	44620235M	48671420Q	AO4191139
20829765E	25397213S	44860653G	53052972E	Y1812094F
20846225Z	26748981G	44881615J	53250500A	Y2038997S
21003211W	26749050G	4491805V	53250828D	



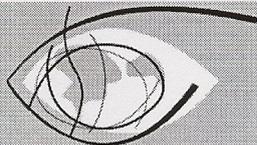
Las siguientes personas quedan admitidas condicionalmente, a falta de presentar la documentación acreditativa en caso de ser seleccionadas:

29203382Y

## **2. EXCLUIDAS**

75779747Z

*Nota: si se ha enviado solicitud por correo electrónico y no se ha consignado en ninguna parte el DNI es posible que no esté referenciado en ninguno de los dos apartados*



OBSERVATORI DEL  
CANVI CLIMÀTIC

## CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES

(código OE/2016/02)

### FASE 1: EVALUACIÓN CURRICULAR

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se hacen públicas las valoraciones del CV de los/as candidatos/as, conforme a los criterios de evaluación publicados con anterioridad.

Los/as solicitantes que superan una valoración final de 60 puntos serán convocados a una entrevista personal, como segunda fase del proceso de selección.

De lo que da cuenta la Comisión de Selección en Valencia, a 8 de septiembre de 2016.

D. Rafael Monterde Díaz

Director  
InnDEA València<sup>1</sup>

D. Josep Santacatalina Roig

Jefe de Servicio de Energías Renovables y  
Cambio Climático

Dña. M<sup>a</sup> Teresa Mínguez Manzano

Jefa de Servicio de Evaluación de Servicios  
y Gestión de Calidad

<sup>1</sup> Coordinador del proceso de absorción de InnDEA València sobre el Observatorio de la Comunidad Valenciana para el Cambio Climático, por acuerdo de órgano de gobierno en fecha 16 de noviembre de 2015

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES**  
**Código OE/2015/02**

**VALORACIÓN DE MÉRITOS CURRICULARES**

CRITERIOS	A. FORMACIÓN			B. EXPERIENCIA				C. OTROS MÉRITOS				TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	
%	5%	5%	5%	20%	20%	5%	15%	10%	10%	3%%	2%	
<b>DNI</b>												
03142575Q	100	0	100	25	25	0	0	0	100	25	0	30,8
03149971Y	100	0	0	0	0	0	0	0	75	25	0	13,3
06AF90808	0	100	100	25	25	0	100	75	100	100	100	57,5
09060202L	100	0	100	25	0	0	0	0	100	75	25	27,8
15501551B	100	0	100	0	0	0	0	0	75	0	0	17,5
18420772A	0	100	100	100	100	100	100	0	0	0	0	70,0
18972514K	0	0	100	75	0	100	100	75	75	0	0	55,0
19012229S	100	0	100	100	0	0	0	25	75	0	0	40,0
20019735Y	100	100	100	75	0	0	100	100	100	0	0	65,0
20039272Q	0	0	100	0	0	0	0	0	75	0	0	12,5
20041993T	100	0	100	0	0	0	0	25	75	0	0	20,0
20060136L	100	0	100	0	0	0	0	75	75	25	0	25,8
20081249H	100	0	100	0	0	0	0	25	75	0	0	20,0
20158043S	0	0	100	0	0	0	0	75	75	75	100	24,3
20163943G	0	0	100	25	0	0	0	75	75	25	0	25,8
20438769A	100	0	100	25	0	0	0	25	75	75	75	28,8
20454880Z	100	0	0	25	0	0	0	75	75	0	0	25,0
20455973A	0	0	0	0	0	0	0	25	75	0	0	10,0
20456887C	0	100	0	0	0	0	0	25	75	0	0	15,0
20479890T	100	0	0	0	0	0	0	25	100	25	25	18,8
20829567D	0	100	100	0	25	0	100	75	75	0	0	45,0
20846225Z	100	0	0	0	0	0	0	25	75	0	25	15,5
20850634F	100	0	0	25	0	0	0	25	75	0	75	21,5
21003211W	100	0	100	0	25	0	100	75	100	25	75	49,8
21425180J	0	100	100	100	25	100	0	25	75	25	0	50,8
22565994G	0	100	0	25	25	0	0	25	100	25	0	28,3
22585333X	0	100	100	25	25	100	0	75	75	75	0	42,3

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES**  
**Código OE/2015/02**

**VALORACIÓN DE MÉRITOS CURRICULARES**

CRITERIOS	A. FORMACIÓN			B. EXPERIENCIA				C. OTROS MÉRITOS				TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	
%	5%	5%	5%	20%	20%	5%	15%	10%	10%	3%%	2%	
<b>DNI</b>												
22587951L	0	100	100	25	0	0	100	25	75	0	75	41,5
22593655L	100	0	100	25	0	0	0	75	75	0	0	30,0
22595532X	100	0	100	25	0	0	0	25	75	0	0	25,0
22598884G	100	0	100	25	0	0	0	75	75	75	0	32,3
23289175L	100	0	100	0	0	0	0	0	25	25	0	13,3
24351121D	0	100	0	0	0	0	0	75	75	0	0	20,0
24368074B	0	100	100	0	0	0	0	75	25	0	0	20,0
24379545M	100	0	100	25	0	0	0	25	100	0	0	27,5
24383206D	100	0	100	25	75	0	100	100	100	75	25	67,8
24384222J	0	0	100	75	0	0	0	25	75	75	75	33,8
24384354F	100	100	0	0	0	0	0	25	25	0	0	15,0
24394975W	0	0	100	0	0	0	0	75	75	0	0	20,0
24395797L	0	100	100	0	0	0	0	25	100	0	25	23,0
25126466R	0	0	0	0	0	0	0	25	75	75	75	13,8
25397213S	0	100	100	25	0	100	0	75	100	0	25	38,0
25413597T	0	0	0	25	0	0	100	0	75	75	0	29,8
25467612b	100	0	100	25	0	0	0	0	75	0	0	22,5
26744936F	0	100	100	25	0	0	0	25	75	75	0	27,3
26748981G	0	0	100	25	0	0	100	75	75	25	0	40,8
26749043C	100	100	100	0	0	0	0	25	100	25	0	28,3
26749050G	100	0	0	0	0	0	0	25	100	75	0	19,8
27299233G	0	100	100	100	0	0	0	0	25	75	25	35,3
28648297A	100	0	100	25	25	100	100	0	100	0	25	50,5
29182173A	0	0	100	25	0	0	0	75	75	0	75	26,5
29186337G	0	0	100	0	0	0	100	75	100	0	0	37,5
29189286D	0	100	100	25	25	0	0	75	75	0	100	37,0
29197975G	0	100	0	0	0	0	0	75	75	0	0	20,0

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES**  
**Código OE/2015/02**

**VALORACIÓN DE MÉRITOS CURRICULARES**

CRITERIOS	A. FORMACIÓN			B. EXPERIENCIA				C. OTROS MÉRITOS				TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	
%	5%	5%	5%	20%	20%	5%	15%	10%	10%	3%%	2%	
<b>DNI</b>												
29200738F	0	100	100	100	0	100	100	75	100	0	0	67,5
29209970Q	100	0	100	0	0	0	0	25	25	0	0	15,0
29212481C	0	0	100	0	0	0	0	25	25	0	0	10,0
29213902S	100	0	0	0	0	0	0	75	0	25	25	13,8
29214692T	100	0	100	0	0	0	0	25	25	25	0	15,8
29599572Z	0	100	100	25	0	0	0	25	75	0	0	25,0
30247955B	100	0	100	25	0	0	0	0	75	0	0	22,5
33402669E	0	100	100	100	0	0	0	25	75	75	0	42,3
33410571N	0	0	0	0	0	0	0	100	75	75	0	19,8
33450368L	0	0	100	25	0	0	0	25	100	0	0	22,5
33455717D	100	0	100	0	25	0	0	25	25	0	25	20,5
33462998E	100	0	100	0	25	0	100	75	75	0	75	46,5
33570476K	100	0	0	0	25	0	0	0	0	0	0	10,0
40997672B	100	0	100	75	25	0	0	25	100	0	0	42,5
44509609D	100	0	100	25	0	0	0	100	75	0	0	32,5
44524187M	0	0	100	25	0	0	0	25	75	0	75	21,5
44620235M	0	100	100	25	0	0	0	0	75	0	0	22,5
44702335H	0	0	100	75	0	0	0	0	25	100	0	25,5
44796644G	0	100	100	0	0	0	0	25	100	75	75	26,3
44850714R	100	0	100	0	0	0	0	25	25	25	0	15,8
44860683G	0	100	0	25	75	0	100	25	75	0	75	51,5
44869940E	0	100	100	25	0	0	0	25	25	0	0	20,0
44881615J	100	0	100	0	0	0	0	75	100	0	0	27,5
44918005V	100	0	100	0	0	0	0	0	100	0	0	20,0
45631225F	0	100	0	25	25	0	0	75	75	0	0	30,0
45799745Y	0	0	100	0	0	0	0	25	0	0	0	7,5
45842778Y	100	0	100	0	0	0	0	75	100	0	75	29,0

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES**  
**Código OE/2015/02**

**VALORACIÓN DE MÉRITOS CURRICULARES**

CRITERIOS	A. FORMACIÓN			B. EXPERIENCIA				C. OTROS MÉRITOS				TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	
%	5%	5%	5%	20%	20%	5%	15%	10%	10%	3%%	2%	
<b>DNI</b>												
46954716D	100	0	100	0	25	0	0	0	0	0	0	15,0
47084764S	100	0	100	25	0	0	0	25	75	25	0	25,8
47225219D	100	0	100	0	0	0	0	0	75	0	75	19,0
47469967Z	100	0	100	25	0	0	0	0	75	0	0	22,5
47623713M	100	0	100	75	0	0	0	75	75	0	75	41,5
48311907Q	100	0	100	0	0	0	0	100	75	0	0	27,5
48334453E	100	0	100	0	0	0	0	75	75	0	0	25,0
48359395D	0	100	0	25	0	0	0	75	25	25	0	20,8
48404303K	0	100	100	25	0	100	0	25	75	0	0	30,0
48535744V	100	0	100	25	25	100	100	75	75	0	25	55,5
48571516R	100	0	100	25	0	0	0	0	75	0	0	22,5
48582127D	100	0	100	25	25	0	0	25	25	25	0	25,8
48590708B	0	100	100	0	25	0	0	75	75	100	75	34,5
48592014Y	100	0	100	25	25	0	0	75	100	100	0	40,5
48592348H	100	0	0	0	0	0	0	25	100	25	0	18,3
48626216F	100	0	100	25	0	0	0	25	75	0	0	25,0
48671420Q	100	0	0	25	0	0	0	25	75	0	25	20,5
4A2764026	0	100	100	0	25	0	0	0	25	25	100	20,3
51075069G	100	0	0	100	0	0	0	75	100	25	0	43,3
53051902X	0	100	100	75	25	0	0	25	100	0	75	44,0
53250500A	100	0	100	25	25	0	0	75	75	0	0	35,0
53250828D	100	0	100	25	0	0	0	25	75	0	75	26,5
53254595G	100	0	0	0	0	0	0	25	25	0	25	10,5
53356881D	0	0	0	0	0	0	0	75	75	0	0	15,0
53379324G	0	0	0	0	0	0	0	75	100	0	100	19,5
53629011A	100	0	100	25	0	0	0	75	75	0	75	31,5
53722723J	0	100	0	0	0	0	0	100	75	0	0	22,5

**CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES**  
**Código OE/2015/02**

**VALORACIÓN DE MÉRITOS CURRICULARES**

CRITERIOS	A. FORMACIÓN			B. EXPERIENCIA				C. OTROS MÉRITOS				TOTAL
	A1	A2	A3	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	
%	5%	5%	5%	20%	20%	5%	15%	10%	10%	3%%	2%	
<b>DNI</b>												
53760473C	100	0	100	25	0	0	0	75	75	0	0	30,0
71282193H	100	0	100	25	0	0	0	0	75	0	25	23,0
71648810S	0	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	7,5
71955861Q	100	0	0	0	0	0	0	0	75	0	0	12,5
72753393T	0	100	100	25	0	0	0	0	100	100	75	29,5
73396962Y	0	0	100	0	0	0	0	75	75	0	0	20,0
73571209M	100	0	100	0	0	0	0	75	75	0	0	25,0
73576480D	0	100	100	25	25	0	0	75	75	0	25	35,5
73577513F	100	0	100	0	0	0	0	25	25	0	0	15,0
73584839 L	100	0	0	25	0	0	0	75	75	0	25	25,5
74003927R	0	100	100	0	0	0	0	25	75	25	0	20,8
75765414X	100	0	100	0	25	0	0	0	75	0	25	23,0
75779747Z	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,0
76262994A	100	0	100	25	0	0	0	0	75	0	0	22,5
78737814M	100	0	100	25	25	100	100	25	25	75	75	48,8
85089886Y	100	0	0	75	25	0	0	25	25	0	0	30,0
9266217Y	0	100	100	0	0	0	0	75	75	25	0	25,8
AAE759839L	100	0	100	75	25	0	0	0	100	75	0	42,3
AO4191139	100	0	100	0	0	0	0	0	75	25	0	18,3
AS3435876	0	100	100	25	0	100	0	0	25	0	0	22,5



OBSERVATORI DEL  
CANVI CLIMÀTIC

## CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES

(código OE/2016/02)

En virtud de lo establecido en el Apartado 4 de la presente convocatoria, a continuación se hacen públicas las valoraciones de las entrevistas de los/as candidatos/as participantes en la segunda fase.

Para la valoración, han sido tenidos en cuenta los siguientes aspectos:

1. Alineación del CV con las funciones del puesto.
2. Conocimiento y experiencia en gestión de proyectos, especialmente instrumentos europeos.
3. Conocimiento sobre políticas locales de lucha contra el Cambio Climático. El caso de Valencia.
4. Innovación en la gestión ambiental. Tendencias actuales. Propuestas para Valencia.

Valorados/as todos/as los/as candidatos/as, la evaluación final queda como sigue:

DNI	1	2	3	4	TOTAL
24383206D	21,7	20,0	20,0	20,0	81,7
20019735Y	20,0	20,0	20,0	15,0	75,0
29200738F	16,7	13,3	16,7	11,7	58,3
18420772A	15,0	8,3	5,0	10,0	38,3

De lo que da cuenta la Comisión de Selección en Valencia, a 19 de septiembre de 2016.

D. Rafael Monterde Díaz

Director  
InnDEA València

Dña. Maite Mínguez Manzano

Jefa de Servicio de Evaluación de Servicios  
y Gestión de Calidad

D. Josep Santacatalina Roig

Jefe de Servicio Energías Renovables y  
Cambio Climático



## CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES

(código OE/2016/02)

En virtud de lo establecido en el Apartado 5 de la presente convocatoria, se conforma una relación con los/as aspirantes para cada una de las fases evaluadas. Esta relación describe para cada aspirante la puntuación parcial obtenida en cada fase, así como una puntuación final resultante de la agregación ponderada. Para la ponderación, la Comisión de Valoración ha considerado otorgar un peso de 80% a la fase de CV y 20% a la fase de entrevista. Las valoraciones completas correspondientes a las dos fases del proceso son las siguientes:

DNI	1	2	TOTAL
24383206D	67,8	81,7	70,5
20019735Y	65,0	75,0	67,0
29200738F	67,5	58,3	65,7
18420772A	70,0	38,3	63,7

Por ello, esta Comisión de Valoración propone la selección de **D. Andreu Escrivá García** con DNI 24383206-D, para el puesto de **TÉCNICO DE PROYECTOS AMBIENTALES**.

Asimismo, y siguiendo lo establecido en dicho apartado de la convocatoria, propone la consideración de los/as restantes candidatos/as para la conformación de una lista de reserva, que la entidad podrá emplear eventualmente en el caso de desistimiento por parte de la candidata propuesta o para futuras sustituciones en el puesto.

De lo que da cuenta la Comisión de Selección en Valencia, a 19 de septiembre de 2016.

D. Rafael Monterde Díaz

Director  
InnDEA València

Dña. Maite Mínguez Manzano

Jefa de Servicio de Evaluación de Servicios  
y Gestión de Calidad

D. Josep Santacatalina Roig

Jefe de Servicio Energías Renovables y  
Cambio Climático